

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 244...1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Interpretación de Expresiones Folklóricas y Populares

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 18943

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico RÍO GRANDE

Horarios: Lunes 10:45 a 12:05, Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733469	CANESTRARI	XIMENA		0	
26966240	Garcia Serventi	Agutin Adolfo		0	
27555376	Aguirre	Evaristo		0	
36073314	Clement	Viviana		0	
33484425	Torres	Paula Mariel		0	
27980928	MOLINA GONZALEZ	Olga Mariana		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
27029656	VIDAL	JAVIER OMAR		0	



[Handwritten signature]

Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]
Florencia Gervasio
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS Nº 238.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Físico Química

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: A

Id Plaza (sige): 11722

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Jueves 08:25 a 10:35

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional Nº 14.473.)
- 4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto
- 6 - **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
33992062	Jess	Melisa	2 - Docente	17,7336	✓ Ahi 6 N 90.
32747368	BOGADO ESPINOZA	LORENA ABI		0	
34511935	Pérez	Romina		0	
31609673	De Giorio	Romina Noelia		0	
37652445	Ramos	Rosa Consuelo		0	
28345389	Arguello	Iris		0	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian		0	



[Signature]
 Fiorella Cervone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochua
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Jess Melisa
 22/05/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 239.129...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 15 días del mes de Mayo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del{... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21143

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a viernes 13:00 a 17:20

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE: - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Carrera	Salario	Acepto
24160651	Méndez	Maria Patricia	2 - Docente	30.732	
23623322	Cervino	Maria Salome	2 - Docente	29.0921	
32283299	Paz	Luis Esteban	2 - Docente	28.526	✓
36551706	Vera	FACUNDO	2 - Docente	24.534	✓
30069763	Ruiz Peralta	Pamela	2 - Docente	24.326	✓
24841205	Rista	Mariela	2 - Docente	23.88	✓
26722745	Antolin	Alejandra Margarita	2 - Docente	23.284	
35739170	Villarreal	Erika Natalia	2 - Docente	19.0575	
34375831	Schreiber	estefania	2 - Docente	18.844	✓ Acepto
34886602	Almirón	Víctor Andrés	2 - Docente	18.655	✓
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	18.6224	✓
35518468	Rin	Nicolas	2 - Docente	17.576	
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	✓
36668524	Brizuela	José Ricardo	2 - Docente	16.778	✓
33484089	Iopez	ailen jazmin	2 - Docente	16.4888	
39999310	Julia	Karen	2 - Docente	15.9372	✓
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	✓
31375809	Parada	PARADA ERNESTO JAVIER	2 - Docente	14.7024	✓
36106903	Fleitas	Bruno	2 - Docente	14.569	✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	✓
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	14.1284	✓
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
41951311	Abalos	Rocio Anahi	2 - Docente	13.5	✓
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
33430208	Paz	Noelia Romina	2 - Docente	13.1012	✓
41036366	Quiñonez	Luciana	2 - Docente	13.0978	✓
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001	✓
38247843	Pinedo Zabala	Carlos Julian	2 - Docente	12.652	
36838735	Martinez	Luciana Fernanda	2 - Docente	12.646	
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
34903260	Ramirez	Romina Paola	2 - Docente	12.249	
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	

Identificación	Apellido	Nombre	Categoría	Puntaje
33889182	Cancino	GERMÁN ANTONIO	2 - Docente	12.0468
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3
40527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11 ✓
40330116	Guaymas	Elias Gabriel	2 - Docente	10.823 ✓
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5 ✓
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272 ✓
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644 ✓
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068 ✓
42308976	Carrion Paez	Milagros	2 - Docente	9.661
38030544	Santos	Johanna	2 - Docente	9.613 ✓
40273726	Vallejo	Raul Fernando	2 - Docente	9.513
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285 ✓
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25 ✓
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓
33484291	Arias	Elizabeth Noemi	3 - Habilitante	22.9532 ✓
36551786	Ceballos	Cintia	3 - Habilitante	22.239
23749130	Gallardo	Andrea	3 - Habilitante	15.187 ✓
36733269	Cárdenas	cristina yanina	3 - Habilitante	10.864 ✓
29242553	LUGONÉS	SARA SOLEDAD	3 - Habilitante	9.25 ✓
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.201 ✓
27493512	Rojas	Héctor Eduardo	3 - Habilitante	9.109 ✓
37173595	Gallardo Quinchaman	Gisela Romina	3 - Habilitante	9.025 ✓
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.005 ✓
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9.004 ✓
35631393	Grao	Celeste	3 - Habilitante	9 ✓
35770646	Vega	Juliana	3 - Habilitante	7.3
32740085	Aguilar	Cesar	3 - Habilitante	6.3
37507389	Pacheco Ochoa	Julieta Soledad	3 - Habilitante	6 ✓
38088680	Aguilar	Matias	4 - Supletorio	9.007 ✓

DNI	Apellido	Nombre	Grado	Puntaje
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262 ✓
38786101	Güimil	Yamila	4 - Supletorio	6.813 ✓
39392802	torres velazquez	Cecilia	4 - Supletorio	6.237 ✓
31151370	Enciso	Liliana	4 - Supletorio	6.133 ✓
34708508	Diaz	Nadia	4 - Supletorio	6.048 ✓
44996741	aguila	naiaara belen	4 - Supletorio	6.022 ✓
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005 ✓
43623959	Diaz Cáceres	Evelyn Celeste Alejandra	4 - Supletorio	6.001 ✓
43691332	MACHADO	JOAQUIN EZEQUIEL	4 - Supletorio	6 ✓
40740438	Ruffolo Astudillo	Rocio	4 - Supletorio	6 ✓
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6 ✓
33353109	Flores	Romina Nélida Noheli	4 - Supletorio	6
42120178	Gomez	Yesica	4 - Supletorio	6 ✓
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6 ✓
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6 ✓
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6 ✓
34484262	Gonzalez Torres	Juan Salvador	4 - Supletorio	6
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6 ✓
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6 ✓
40748944	Szust	David	4 - Supletorio	4.4 ✓
37515246	Mattacini	Maria Alexandra	4 - Supletorio	3.244 ✓
42897894	cruz	Leandro Sebastián	4 - Supletorio	3
26595845	Olivera	Gustavo		0
35306913	Aranda	Rita betiana		0
33484861	Moreira	David		0
43116373	Gallegos	Daniela Ailén		0
41175897	Rosales	Lara		0
44615365	Galvan	NAHIR GONZA		0
43146431	luque sosa	jonathan armando		0
39115285	Quintana	Paola		0
42191321	Ramirez	Sabrina Belen		0
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0
40401110	Montoya	Andrés		0

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
42156818	Durand	Angie Agustina		0	
40844382	Carrizo	Esteban Emmanuel		0	
38762410	Quiroga	Evelyn Elizabeth Del Valle		0	
37596055	ESPINOLA	JUAN ANDRES		0	
30690386	Martinez	Romina Paola		0	
43498103	Baimacovich	Yanina Noemi		0	
31453945	Santana González	Valeria		0	
46734581	Manilla	Maximiliano		0	
37433482	Salvatierra	Matias sebastian		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
32819187	Peña	Jessica Dana		0	
25331245	Mendelek	Cintia de los Angeles		0	
34701834	Pereyra	Matias		0	
35275682	Rodríguez	Silvana		0	
1938259	Perea	Federico José Guillermo		0	
3899581	Fernandez	Gonzalo Miyen		0	
2431114	Calvismonti	Ludmila Aylen		0	
3976667	Díaz	Leonardo Rodrigo		0	
3053469	Gauna	Liliana		0	
2406263	Díaz López	Juan Pedro		0	
2572823	Martin	Melina		0	
1785622	MOREL Delgado	Fernanda Victoria		0	
12983798	Abraham	Emilse		0	
2958063	Barnos	Malvina		0	
14600354	Bazterra	Rocio		0	
3925201	Romero	Matias Esteban		0	
3927519	ampuero	bianca		0	
3017515	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	
1123810	Barreto	Sofía Ayelen		0	


Natalia Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.


Schreiber
Estefania
19/05

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 240.1.25...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 15 días del mes de Mayo... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 17960

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:00 a 14:20, Viernes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30590194	Lucena	Paola	2 - Docente	15.7608	✓ ASIGNAR
35011203	Herrera	MARIA BELEN	2 - Docente	12.564	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	✓
37652445	Ramos	Rosa Consuelo	2 - Docente	10.013	
37501315	Ibañez	Hebe Marianne	3 - Habilitante	10.2645	✓
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	


Fionella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.


Paola Lucena
19/05/25.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 241.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: C

Id Plaza (sige): 17995

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13:00 a 14:20, Viernes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
41374317	Zelaya	Jose Nicolas	2 - Docente	12.861	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644	✓ <i>ASIGNAR</i>
37652445	Ramos	Rosa Consuelo	2 - Docente	10.013	
41299281	Montenegro	Rodolfo Javier		0	
30305109	Herrera	Mariela Aurelia		0	


Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.




Profesora
Nelida B. Ochua
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 242.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los... días del mes de... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... {... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: C

Id Plaza (sige): 17985

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 14:20, Jueves 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
21551946	Garin	Marcela Lucia Garin	2 - Docente	11.42 ✓	ASISTENTE
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	
32708671	Orampo	Sandra	2 - Docente	14.976	
37927211	Antoni	Jose, Dario	2 - Docente	13.3912	
38367012	Romero	Pablo	2 - Docente	12 ✓	
38370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919 ✓	
39876827	Salas	Dalana Erica	2 - Docente	9.25 ✓	
41143377	Diaz	Myrian Alejandra	2 - Docente	9.028 ✓	
21898754	Bazán	diego Alberto		0	
43146431	luque sosa	jonathan armando		0	



Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

Nelida B. Ochua
Profesora
Nelida B. Ochua
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

Marcela Garin
Marcela Garin
21.551.946
20/05/25
13:00hs.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 243.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPARDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Matemática

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: A

Id Plaza (sige): 14308

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:15 a 10:35, Viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Aceptado
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	
28311963	Santa Cruz	Valeria Vanesa	2 - Docente	18.5424	
28872497	Salinas	Vanessa Elizabeth	2 - Docente	17.2574	
32606798	Méndez	José Miguel	2 - Docente	16.0052	
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
39876827	Salas	Daiana Erica	2 - Docente	9.25	
30662511	Amarilla	Verónica	4 - Supletorio	22.893	

Fiorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Neida B. Ochoa
Profesora
Neida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 244...1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Interpretación de Expresiones Folklóricas y Populares

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 18943

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico RÍO GRANDE

Horarios: Lunes 10:45 a 12:05, Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733469	CANESTRARI	XIMENA		0	
26966240	Garcia Serventi	Agutin Adolfo		0	
27555376	Aguirre	Evaristo		0	
36073314	Clement	Viviana		0	
33484425	Torres	Paula Mariel		0	
27980928	MOLINA GONZALEZ	Olga Mariana		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
27029656	VIDAL	JAVIER OMAR		0	



[Handwritten signature]

Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]
Florencia Gervasio
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 245.1.23...

En la ciudad de Rio Grande, a los 19 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Interpretación de Expresiones Folklóricas y Populares

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 18953

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico RÍO GRANDE

Horarios: Martes 10:45 a 12:05. Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento.** (Decreto Reglamentario 8188/59).

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733469	CANESTRARI	XIMENA		0	
27555376	Aguirre	Evaristo		0	
36733004	Figueroa	Giselda Maribel		0	
33484425	Torres	Paula Mariel		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
39392802	torres velazquez	Cecilia		0	
27029656	VIDAL	JAVIER OMAR		0	



[Handwritten signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochra
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten signature]
 Profesora Lerevoda
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 246.125...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 12 días del mes de Mayo..... de 2025..... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Interpretación de Expresiones Folkloricas y Populares

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18964

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Danza con especialidad en Danza de Origen Escénico RÍO GRANDE

Horarios: Martes 09:15 a 10:35, Jueves 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025 para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36733469	CANESTRARI	XIMENA		0	
27555376	Aguirre	Evaristo		0	
33484425	Torres	Paula Mariel		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
39392802	torres velazquez	Cecilia		0	
27029656	VIDAL	JAVIER OMAR		0	



[Signature]
 Mariella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochoa
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 247.125...

En la ciudad de RIO GRANDE....., a los 15 días del mes de Mayo..... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 20520

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 08:25 a 12:45

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
25002966	Mahmud	Maria Marcelina	2 - Docente	23.0816	✓
34978338	Saravia	Laura	2 - Docente	24.828	✓
37494277	Mercado	FEDERICO ISMAEL	2 - Docente	19.95	✓
26310384	Gebhardt	Yanina	2 - Docente	19.8918	✓
35739170	Villarreal	Erika Natalia	2 - Docente	19.0575	✓
35092637	Cuevas Bravo	Anahi Maria del Carmen	2 - Docente	19.0429	✓
34886602	Almirón	Victor Andrés	2 - Docente	18.655	✓
38744383	Abregu	Elvira	2 - Docente	18.6224	✓
35885346	Ojeda	Mayra Edith	2 - Docente	18.4722	✓
35518468	Rin	Nicolas	2 - Docente	17.576	
35690950	Ramirez	Nahuel de Jesús	2 - Docente	17.4084	✓
32473112	Rosas	Brenda	2 - Docente	16.979	
32768753	Millaleo	Jose	2 - Docente	16.786	
36668524	Bruzuela	José Ricardo	2 - Docente	16.778	✓
36552141	Gallardo Quinchaman	Eliana andrea	2 - Docente	15.6393	
40739664	Navarrete	Lucas	2 - Docente	15.356	✓
36733920	Sepulveda	Carolina	2 - Docente	14.745	✓
31375809	Parada	PARADA ERNESTO JAVIER	2 - Docente	14.7024	✓
36620293	Heredia	Patricia	2 - Docente	14.223	✓
29974855	Putelli Moreno	Roberto Gaston	2 - Docente	14.1284	✓
38824987	Martin	Ivanna	2 - Docente	13.8856	
37044567	JARA	Lucas Miguel	2 - Docente	13.5748	
39450613	Ovejero	Cecilia	2 - Docente	13.4122	✓
35520847	Nieto	Valeria Elizabeth	2 - Docente	13.141	✓
36975319	Fleitas	Lucas Ramón	2 - Docente	13.001	✓
39483248	Malgieri	Manuel	2 - Docente	13	
37836042	Sena	Nicolás	2 - Docente	12.75	✓
40829026	Silvestro	Sofia	2 - Docente	12.5921	
40739714	Alio Vinardi	Pablo Alejandro Misael	2 - Docente	12.505	✓
34903260	Ramirez	Romina Paola	2 - Docente	12.249	✓
32135162	Chauque	Alejandra del Carmen	2 - Docente	12.1156	
41127003	Lopez	Lucia Abigail	2 - Docente	12	
38781190	Trezani	Cesar gabriel	2 - Docente	11.705	
39634619	Rios	Maria Alejandra	2 - Docente	11.3	

	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
3527494	Isnarde	Luis Daniel	2 - Docente	11 ✓	
40330116	Guaymas	Elias Gabriel	2 - Docente	10.823 ✓	
36370996	Alvarado	Mauro Eduardo	2 - Docente	10.598	
36310113	Gatica	Franco Maria	2 - Docente	10.5	
40837306	Pérez Sengher	Iris Anahi	2 - Docente	10.5 ✓	
39608000	Aveiro	Pablo Sebastian	2 - Docente	10.272	
42186934	Moran	Daiana Soledad	2 - Docente	10.2644 ✓	
40326603	Wayar	Andrea	2 - Docente	10.15 ✓	
39615097	Devetak	Danilo Ezequiel	2 - Docente	9.919	
35107998	Lugones	Melina Alejandra	2 - Docente	9.8068 ✓	
40286104	LIENDO	LEYLA BELEN	2 - Docente	9.3386	
40181360	Mugas	Milena	2 - Docente	9.285 ✓	
38559872	Taboada	Damian Eduardo	2 - Docente	9.25 ✓	
43437776	Román	Milagros Agustina	2 - Docente	9.25 ✓	
40800960	Almiron acevedo	Micaela guadalupe	2 - Docente	9.25 ✓	
36744723	Quintana	Erica Minora	2 - Docente	9.25	
42858035	DUMO	JULIAN	2 - Docente	9 ✓	
41222138	Gauna	Agustin	3 - Habilitante	15.187 ✓	
23749130	Gallardo	Andrea	3 - Habilitante	11.005 ✓	
36733099	Fernandez	Loreley Anabel	3 - Habilitante	10.864 ✓	
36733269	Cárdenas	cristina yanina	3 - Habilitante	9.3118	
25722560	Salba	Marcela Lorena	3 - Habilitante	9.25 ✓	
29242553	LUGONES	SARA SOLEDAD	3 - Habilitante	9.201 ✓	
36733589	Ybalo	Julieta	3 - Habilitante	9.109	
27493512	Rojas	Héctor Eduardo	3 - Habilitante	9.0758	
37775226	Yapura	Julieta Agustina	3 - Habilitante	9.047 ✓	
34483946	Ybarra	Anabel Gisela	3 - Habilitante	9.0278	
38551890	Perez Aguila	Carolina Gisele	3 - Habilitante	9.025 ✓	
37173595	Gallardo Quinchaman	Gisela Romina	3 - Habilitante	9.005 ✓	
26579742	Hidalgo	Rodrigo Juan	3 - Habilitante	9.004 ✓	
25102246	Aguilar	Filomena del Carmen	3 - Habilitante	9 ✓	
22587293	CARDOZO	Myriam Claudia	3 - Habilitante	7.3	
35770646	Vega	Juliana	3 - Habilitante	6.1 ✓	
29797166	Alvarez	Claudia Yanina			

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
31183049	Zerpa	Lamuel Ricardo yu	4 - Supletorio	17.311 ✓	
40477532	Vallejos	Micaela	4 - Supletorio	9.048 ✓	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela	4 - Supletorio	7.6262 /	
38786101	Guimil	Yamila	4 - Supletorio	6.813 /	
39392802	torres velazquez	Cecilia	4 - Supletorio	6.237 /	
44996741	agula	naiana belen	4 - Supletorio	6.022 /	
36708527	BESSONE	MARIA ESTELA	4 - Supletorio	6.005 ✓	
43623959	Diaz Cáceres	Evelyn Celeste Alejandra	4 - Supletorio	6.001	
33484055	Irala	Irma Isabel	4 - Supletorio	6.001	
40000636	RAMIREZ	FLORENCIA	4 - Supletorio	6 ✓	
43691332	MACHADO	JOAQUIN EZEQUIEL	4 - Supletorio	6	
42120178	Gomez	Yesica	4 - Supletorio	6 ✓	
33353109	Flores	Romina Nélida Noheli	4 - Supletorio	6 ✓	
28858425	Romero	Cristina Elisabeth	4 - Supletorio	6	
26269455	Salamanca	Julio Alberto	4 - Supletorio	6 ✓	
34484262	Gonzalez Torres	Juan Salvador	4 - Supletorio	6	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania	4 - Supletorio	6 ✓	
38965645	Vera	Roxana elizabet	4 - Supletorio	6 ✓	
30197157	Ortiz	Yamila	4 - Supletorio	6 ✓	
40844360	Balbo	Paula Aylen	4 - Supletorio	6	
40748944	Szust	David	4 - Supletorio	4.4	
29403421	Vergara	Maria Emilia	4 - Supletorio	3.1 ✓	
43479916	Perez Sengher	Eugenia Magali		0	
27002421	Segovia	Maria de los Angeles		0	
38023783	gutierrez	aurora vanesa		0	
42011401	Martinengo	Ana azul		0	
37959655	Jerez	Dalma Elianadal		0	
35306913	Aranda	Rita betiana		0	
33484861	Moreira	David		0	
38310028	Ortiz	Luciano Antonio		0	
43146431	Iuque sosa	gnathan armando		0	
42191321	Ramirez	Sabrina Belen		0	
38505990	Lopez	Fernando Gerardo		0	
35518512	Tolosa	Emilse Luciana		0	

	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36245269	SEGOVIA	RAUL ALEJANDRO		0	
10-101110	Montoya	Andrés		0	
39307722	ESPINDOLA	Tatiana Georgina Denise		0	
42156818	Durand	Angie Agustina		0	
40844382	Carrizo	Esteban Emmanuel		0	
38762410	Quiroga	Evelyn Elizabeth Del Valle		0	
37596055	ESPINOLA	JUAN ANDRES		0	
43488103	Balmacovich	Yanina Noemi		0	
37433482	Salvatierra	Matias sebastian		0	
38210324	Santillan	Brian Joel		0	
32819187	Peña	Jessica Dana		0	
25275682	Rodriguez	Silvana		0	
41938259	Perea	Federico José Guillermo		0	
39999581	Fernandez	Gonzalo Miyen		0	
42406263	Díaz López	Juan Pedro		0	
37836212	Guerrero	Esteban Fernando		0	
42872823	Martin	Melina		0	
39720344	BETERETTE	GASTON HERNAN		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
40988063	Barrios	Malvina		0	
44666304	Bazterra	Rocio		0	
36892586	Romero	Matias Esteban		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	


 Fiorella Cerevone
 Secretario de Arte R.G.
 Centro Polivalente de Arte R.G.




 Profesora
 Nelida B. Ochso
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Mohamed Marcela
 19-05-25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 248..125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: D

Id Plaza (sige): 11100

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 07:45 a 09:05, Miércoles 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
29878440	Perez Olivera	Maria Cecilia	2 - Docente	28.252	
27849108	Rodriguez	Maria Belén	2 - Docente	13.25 ✓	Asignar
36241790	fernandez	Leandro Matias	2 - Docente	9.75 ✓	
16157978	Diaz	Gladys Noemi	3 - Habilitante	25.082 ✓	
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75 ✓	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
35306913	Aranda	Rita betiana		0	
38310028	Ortiz	Luciano Antonio		0	
42995144	Amaldi	Gonzalo Omar		0	
38762410	Quiroga	Evelyn Elizabeth Del Valle		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	



[Handwritten Signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochua
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Handwritten Signature]
 Fiorella Cerevato
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 249...125...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 19 días del mes de... Mayo... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: E

Id Plaza (sige): 11181

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 09:15 a 10:35, Viernes 07:45 a 09:55

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
10081976	Martinez	Federico	2 - Docente	12.5	Asignado
38088702	Zocco	Natasha	3 - Habilitante	9.75	
38310028	Ortiz	Luciano Antonio		0	
44174253	Iglesias	Ramiro		0	
42995144	Arnaldi	Gonzalo Omar		0	
38762410	Quiroga	Evelyn Elizabeth Del Valle		0	
39870481	Cristaldo	Antonella Ofelia		0	
42988788	Abraham	Emilse		0	
39309590	Montenegro	Paula Jesica Berenice		0	


Lorella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R /




Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.


Federico Martinez 20/05/25

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 290.1.25

En la ciudad de Rio Grande....., a los 15 días del mes de Mayo..... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Referente Inst. Informática (Auxiliar Adm. Docente)

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 21605

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto publico de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

C.N.I.	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
46734581	Manilla	Maximiliano		0	
38310028	Ortiz	Luciano Antonio		0	
38786543	Papa	Virginia Shalon		0	
38088756	Sanchez	Eric		0	
45888620	Alonso	Sofia		0	
41182823	Rocha	Lautaro Lyonel		0	
28858425	Romero	Cristina Elisabeth		0	
40401110	Montoya	Andrés		0	
26588349	Constania	Nahuel Santiago		0	
34721555	DEL CASTILLO	Jose Sebastian fortunato		0	
32473401	Laura	Gomez		0	
43437785	Ramirez Sánchez	Isaías Ezequiel		0	
30347141	Vargas	Deolinda Fernanda		0	
38786101	Güimil	Yamila		0	
39999581	Fernandez	Gonzalo Miyen		0	
36767572	VILLEGAS	Marianela Estefania		0	
44996741	aguila	naiaara belen		0	
36733269	Cárdenas	cristina yanina		0	
43967462	Dias	Stella Daiana		0	
27029741	Bellani	Yanina Gabriela		0	
24806511	Lorena	Silvana		0	
37444488	Cáceres	Eliana		0	
34375764	Mansilla Cárcamo	Cristina Alejandra		0	
42406263	Díaz López	Juan Pedro		0	
40739664	Navarrete	Lucas		0	
29242553	LUGONES	SARA SOLEDAD		0	
38088702	Zocco	Natasha		0	
40988063	Barrios	Malvina		0	
33484291	Arias	Elizabeth Noemi		0	
38965645	Vera	Roxana elizabet		0	

(Docente de la
Casa - Personal Admin.
CERES - 2010)

Profesora
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.



Profesora
Nelida B. Ordoñez
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

Mansilla Cárcamo Cristina A
22/05/25

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: La Integraion Musical y Cultural Latinoamericana a traves del aprendizaje del idior
Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: comisión 1

Id Plaza (sige): 62698 62699

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 18:50 a 20:20

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025 para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36123513	Navarro Massari	Tatiana Agustina de los Angeles		0	



ANULADO

Florella Cerevone
Secretaria
Centro Polivalente de Arte R.G.

Profesora
Nelida B. Ochou
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 252/25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: La Integraion Musical y Cultural Latinoamericana a traves del aprendizaje del idior

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: comisión 2

Id Plaza (sige): 62700 62701

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 17:20 a 18:50

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36123513	Navarro Massari	Tatiana Agustina de los Angeles		0	



[Signature]
 Flavia Garavito
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

[Signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochoa
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 253/25

En la ciudad de Rio Grande, a los 15 días del mes de Mayo de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: La Integraion Musical y Cultural Latinoamericana a traves del aprendizaje del idior

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: Comisión 3

Id Plaza (sige): 62702 62703

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36123513	Navarro Massari	Tatiana Agustina de los Angeles		0	



ANULADO


 Fionella Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.


 Profesora
 Nelida B. Ochoa
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 294.1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 15 días del mes de Mayo..... de 2025.. siendo las 8:00hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPA.PDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: La Integraion Musical y Cultural Latinoamericana a traves del aprendizaje del idior
Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: Comisión 4

Id Plaza (sige): -

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Viernes 17:20 a 18:50

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto publico de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36123513	Navarro Massari	Tatiana Agustina de los Angeles		0	



ANULADO

[Signature]
 Profesora
 Nelida B. Ochoa
 Directora
 Centro Polivalente de Arte R.G.

[Signature]
 Patricia Cerevone
 Secretaria
 Centro Polivalente de Arte R.G.

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 255.1.25...

En la ciudad de Rio Grande....., a los 19 días del mes de Mayo..... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado.

Cargo/Espacio Curricular: La Integración Musical y Cultural Latinoamericana a través del aprendizaje del idioma
Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: suplente

Año: 6

División: Comisión 5

Id Plaza (sige): -

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 17:20 a 18:50

Acto: ACTO 32

Inicio: 2025-05-14 13:00:00

Cierre: 2025-05-14 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6 - El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO DE CLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE Y MANIFIESTO ENCONTRARSE ENCUADRADO A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE: - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes.

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
36123513	Navarro Massari	Tatiana Agustina de los Angeles		0	



Profesora
Nelida B. Ochoa
Directora
Centro Polivalente de Arte R.G.

ANULADO

Directora General de Arte R.G.